

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 8 de Diciembre de 1882.

SOBRE ELECCIONES.

Debemos atribuir á falta de claridad en la redacción de nuestro artículo del día 5, y no á otra cosa, la interpretación que dan al mismo nuestros ilustrados colegas «La Libertad» y «El Graduador.» Según nuestros queridos compañeros, hemos dado á entender que el partido conservador no piensa tomar parte en la próxima lucha electoral.

Partiendo de este supuesto, dice «La Libertad» que sin justificar á nuestros amigos, reconoce que la situación poco ventajosa en que se ha colocado á las oposiciones disculpa, cuando menos, la actitud de nuestros correligionarios.

Nos place infinito que el órgano de la izquierda haga esta confesión, que viene á confirmar cuantas monstruosas ilegalidades hemos denunciado cometidas por los fusionistas desde la esfera oficial en que se agitan, para hacer imposible, ó dificultar cuando menos, la lucha de las oposiciones.

Repetimos, pues, lo que hemos dicho en otra ocasión. Al emitir aquel juicio en nuestro número del 5, lo hacíamos por cuenta propia, sin perjuicio de que el Comité de nuestro partido acordase lo que tuviera por conveniente con respecto al particular.

Es una verdad innegable, y así lo reconocerá «La Libertad» mal que pese á algún otro colega local, que tenemos electores, más de los que los ministeriales se creen, influencia mucho mayor y de mejor calidad que la de los fusionistas, fé en nuestras doctrinas, y doctrinas sobre todo de que los fusionistas carecen, y en suma elementos para triunfar en unas elecciones hechas con sinceridad, con legalidad y con libertad. Lo que no tenemos es: primero, confianza en que tales sean las condiciones de la próxima elección en los distritos de nuestra provincia, y esta confianza, es tan fundada, que con placer hemos visto á «La Libertad» participar de nuestra creencia; y segundo, interés en el resultado de la elección. No tenemos confianza, porque además de la confección de las listas y de la presión ministerial que se está ejerciendo, sabemos como las gastan nuestros fusionistas y qué medios emplean para hacer triunfar sus candidatos.

No tenemos interés en el resultado, porque en vano triunfarian nuestros amigos en la elección de Diputados provinciales y Ayuntamientos, después de la jurisprudencia del Consejo de Estado, reorganizado por

los fusionistas, según la cual el Gobierno, bajo el pretexto más pequeño, puede suspender, destituir y formar causa á los miembros de las corporaciones populares, y sustituirlos por otros de su elección. ¿Para qué molestarse en luchar por obtener un puesto en las corporaciones administrativas, si el Gobierno puede hacer inútil la lucha y hasta el triunfo?

El espectáculo que nos han dado los primeros actos del Gobierno en materia de Diputaciones y Ayuntamientos, destituyendo 48 de las primeras y 400 de los segundos con toda clase de fútiles pretextos; el ejemplo de la traslación de magistrados, para formar Salas que vieran las causas de Gobernadores procesados; el resultado de estas causas; los escándalos electorales de la elección de Diputados y la jurisprudencia del Consejo de Estado á que antes hemos aludido, nos ha edificado suficientemente y enseñado lo que debemos esperar del Gobierno fusionista en estas materias.

No extrañe, pues, nuestro ilustrado colega «La Libertad», que en vista de lo que llevamos dicho, sea nuestra opinión la que hemos manifestado, si bien, volvemos á repetir que á pesar de todos los atropellos, de todas las coacciones, de todas las arbitrariedades puestas en juego por los gobernantes de esta provincia para obtener en las próximas elecciones un triunfo que la opinión les niega, dejemos al Comité conservador-liberal la resolución de si debe ó no ir á las urnas nuestro partido; pues al emitir una opinión franca é imparcial, no pretendemos imponernos á aquel, ni mucho menos, máxime cuando participamos de la misma creencia de «La Libertad» de que todos los partidos vayan á las elecciones para medir sus fuerzas con las del Gobierno.

Conste, pues, de ahora para siempre, que no hemos querido decir en ninguna ocasión que nuestros amigos opten por el retraimiento ó la abstención en la próxima lucha, como quiere significar «La Libertad», acaso con fundamento, por no haber sabido expresar la idea que tratábamos de sustentar en nuestro anterior artículo *Sobre elecciones*.

Tanto nuestros correligionarios de Alicante, como los de las demás circunscripciones, resolverán después de la publicación de las listas rectificadas si toman ó no parte en la lucha electoral; á nosotros solo nos cumple señalar los obstáculos con que van á tropezar, para que echen siempre con pleno conocimiento de causa.

Ha venido estos días hablándonos el órgano fusionista de la legalidad con que se ha procedido en los trabajos preliminares

para la elección del 17 del corriente, y haciendo referencia á Pego, nos decía que los conservadores de aquella comarca se deshacían en elogios á la obra perfectamente sincera de los ministeriales.

La carta de nuestro querido corresponsal en Pego, que publicamos en otro lugar de este número, dará á conocer á «El Constitucional Dinástico» cuán torpe y cuán desafortunado anduvo al emitir aquel inexacto juicio, con el solo y poco noble propósito de sellar nuestro lábio ante la evidencia de los hechos. Pero afortunadamente, este sistema dará al colega de las oficinas un resultado poco satisfactorio, pues si bien en los primeros momentos de leer afirmaciones tan estupendas y descabelladas como faltas de lógica y de fundamento cual la á que hacemos referencia, puede ofrecerle el consuelo de no verse molestado al siguiente día con réplicas que le aburren y le exasperan, no pasan, sin embargo, muchos más sin que nuestros amigos de la localidad á que se alude salgan al encuentro del que con tan inaudito descaro falta á la verdad á sabiendas, exponiéndose á rectificaciones que dejan muy mal parado su prestigio de publicación seria y de eco fiel de la opinión pública, que le pone en el caso de no ocultar la verdad en ninguna ocasión, y falta á ella contra todo género de consideraciones.

Mal camino recorre «El Constitucional Dinástico.» La obra fusionista, no tiene defensa posible. El juego está conocido. Le rogamos no nos sorprenda con nuevas invenciones que vengan más tarde á ponerle en ridículo, pues francamente, sentimos muy de veras que un apreciable compañero nuestro, siquiera sea adversario político como «El Constitucional Dinástico», recurra para defender la causa de sus amigos al innoble recurso del engaño, lo cual dá una pobre idea de la alteza de miras que resplandecer debe en los periódicos serios y amantes de la verdadera sinceridad.

«El Graduador» ha sido el periódico que mayor guerra ha hecho á nuestros amigos en todo tiempo, y muy especialmente en los últimos sucesos de la cuestión Somalo-Diputación.

Estaba en su derecho el diario posibilista al combatirnos, y porque lo reconocíamos así, sostuvimos con él á la par que con «El Constitucional Dinástico» la polémica que como recordarán nuestros lectores tomó las más gigantescas proporciones, sin que entremos á discutir ahora si había ó no motivo para tanto.

Si «El Graduador» se apartaba del punto objeto del debate, teníamos buen cuidado de advertirselo así, y la discusión proseguía; discutíanse apreciaciones que cada cual juzgaba con arreglo á su leal saber y entender dentro de las doctrinas que sustentaba, y sin embargo, no hemos llegado por causa tan nimia, por pretexto tan fútil, á retirar el cambio á «El Graduador.»

Fundado «El Constitucional Dinástico» en que «El Graduador» se separa de la cuestión que viene con aquel debatiendo, y que reconoce por principal causa las tres estrellas con que el diario ministerial ha venido

por especio de unos cuantos días separando los distintos períodos de sus editoriales, ha retirado el cambio al compañero, precisamente en vías de llevarse á cabo la constitución de la sociedad de escritores que tanto había de contribuir á estrechar los lazos de reciproca amistad entre los que nos dedicamos a escribir para el público, y cuando ella había de ser la que evitara polémicas más ó ménos enojosas.

Léjos de nosotros apoyar á «El Graduador» lejos de nosotros dar la razón á «El Constitucional Dinástico.»

Reciente todavía nuestra actitud apropiada de las diferencias surgidas entre el primero de dichos colegas y «La Unión Democrática», nuestro deseo no es otro hoy, sin inmiscuirnos en el asunto que ha dado origen á la resolución de «El Constitucional Dinástico», que interponer nuestra influencia, si de algo vale y en algo se estima, para que por medio de francas y leales explicaciones, públicas ó privadas, cese esa tirantéz de relaciones que se ha establecido entre dos dignos compañeros.

Sin que esto sea decir que «El Graduador» ha incurrido en la falta que «El Constitucional Dinástico» le atribuye de separarse del debate, y sin que se entienda tampoco que aprobamos lo hecho por el diario ministerial, cúmplenos decir que éste, discutiendo con nosotros respecto á las próximas elecciones se ha separado también de la cuestión que debatíamos, y por esa sola causa no hemos creído que deberíamos tomar tan extrema resolución.

Esperamos que «La Unión Democrática» y «La Libertad» nos ayudarán en nuestro propósito para que desaparezca entre «El Graduador» y «El Constitucional Dinástico» la tirantéz de relaciones á que hemos aludido.

A los conservadores de Benisa, por si «El Constitucional Dinástico» lo ignora, no les ha dolido en el alma abandonar los sillones de la Casa Ayuntamiento. A los conservadores de Benisa lo que les duele es que se les haya separado injustamente de los puestos que desempeñaban en la Corporación Municipal, por el voto unánime de los electores. A los conservadores de Benisa lo que les duele es ver cómo este Gobierno que desconoce toda ley y todo derecho, permite que el Ayuntamiento de aquella villa esté formado por cuatro Concejales, cuando trascurridos los cincuenta días de suspensión no se ha repuesto en sus cargos á los individuos efectivos y que tan arbitrariamente fueron separados de ellos. Los conservadores de Benisa desean volver á ocupar aquellos puestos, toda vez que les pertenecen por un indiscutible derecho.

Las salidas de tono y las chanzonetas del periódico ministerial, no han de influir en nada para que la verdad sea la sustentada por nuestro corresponsal en la carta á que el colega alude; y esos sillones que el periódico fusionista quiere remitir á los conservadores de Benisa, puede guardarlos para sus propios amigos, que llevan su ambición, su codicia y su afán de figurar hasta el extremo de usurpar ilegalmente unos cargos gratuitos y obligatorios que otros desempeñan en uso del perfecto derecho que las leyes les conceden.

Cuando «El Constitucional Dinástico» reciba noticias de sus correligionarios de aquella villa, conteste en buen hora á la carta de nuestro corresponsal. Por nuestra parte, y hasta tanto llegan esas noticias, aplazamos la publicación de la correspondencia que ofrecimos para este número.

Dán cuenta «La Libertad» y «El Graduador» de un hecho análogo al que denunciábamos ocurrido en la Fábrica de Tabacos y que quizás tenga relación con aquel, por cuanto el operario á quien nosotros aludíamos que fué despedido del establecimiento, es vecino del inmediato pueblo de San Juan.

Según ambos colegas, el lunes se presentó en la Fábrica de tabacos el Alcalde del inmediato pueblo de San Juan acompañado del secretario de aquel Ayuntamiento,

to, con el objeto de obtener las firmas de algunos trabajadores para la candidatura ministerial en la elección de mesas.

«La Libertad», añade:

«El hecho de que los individuos á quienes se pretendía arrancar la firma, la tienen ya prestada para los candidatos de oposición, encierra tal gravedad, que nos impide entrar por hoy en otro orden de consideraciones.

«El Graduador» dice por su parte:

«El día de la elección de interventores, se dará el caso de que un mismo elector, haya firmado por los ministeriales y por la oposición. Ya se sabe, pues, como ha ocurrido semejante anomalía; y de qué medios se valen los constitucionales, para reunir votos.»

Esperamos que hoy pondrá en claro el diario fusionista este hecho, que no puede ser más anómalo, absurdo y antilegal.

Por el correo de ayer, hemos tenido el gusto de recibir un elegante folleto con una expresiva dedicatoria, que desde Madrid ha tenido la galantería de dirigirnos el Sr. D. Miguel Amat y Maestre.

Contiene este folleto una sentida Oda á la Santísima Virgen, en el augusto misterio de su purísima é inmaculada concepción, escrita por aquel laureado vate, y que sentimos de todas veras no haber recibido antes para haberla publicado también en nuestro número de hoy.

La circunstancia de que cuando llega el correo ya tenemos gran parte de nuestro periódico confeccionado, nos priva del placer de insertar íntegra tan notable producción poética.

Agradecemos al Sr. Amat su obsequio y le felicitamos por el nuevo trabajo que acaba de dar á luz.

Dice nuestro colega «El Graduador» que coinciden con las suyas nuestras noticias respecto á que en las nuevas listas se equivocarán la mayor parte de los nombres de los electores de oposición y que si el hecho se prueba existen tres responsables.

Primero, la imprenta que deberá conservar los originales de las listas, y justificar que con arreglo á estos se han impreso.

Segundo, la junta del Censo que se ha atrevido á alterar los nombres de las primeras listas y de los expedientes electorales que los Ayuntamientos forman.

Y tercero, los que han modificado estos nombres tomados de las certificaciones presentadas por el elector.

Por nuestra parte, también prometemos examinar esas listas para que, á ser como recelamos, tomar la determinación que corresponda.

Se ha publicado en Barcelona el almanaque ilustrado de «La Mosca Roja» para 1883.

La cubierta es una lámina cromo-litografiada, dibujo de Moliné, notabilísimo en su clase, é intercalados en el texto hay otra porción de grabados cromo litografías y caricaturas de hombres políticos, hechas con suma gracia y habilidad. La impresión de tipos elzevirianos, no tiene nada que envidiar á la de las revistas más celebradas del extranjero, aparte de las novelas, cuentos, epigramas, artículos y poesías que contiene, hace desde luego el elogio de este Almanaque, que es el mejor de los publicados, como tendrán ocasión de apreciarlo nuestros lectores si siguiendo nuestra recomendación lo adquieren, para lo cual basta sencillamente remitir una peseta en sellos de franqueo á su editor el conocido librero D. Guillermo Parera 6, Píno, 6 Barcelona, quien con la exactitud que tiene acreditada lo envía á correo seguido bien empaquetado y franco de porte.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Pego 5 de Diciembre de 1882.

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mío y estimado amigo: Los temores que V. manifestaba en el número de su apreciable periódico correspondiente al domingo próximo pasado, se han visto confirmados por los hechos. Lo que entonces era solo, é incierto rumor es hoy, por desgracia, vergonzosa y tangible realidad.

Las listas electorales para la próxima elección de Diputados provinciales de la sección vigésima cuarta del Distrito de Cocentaina, correspondientes á los tres Colegios de esta populosa Villa, han sido falsificadas no sabemos por quien, equivocando ó omitiendo los nombres de más de doscientos electores, todos por cierto de la oposición conservadora, y precisamente de aquellos que, por sus condiciones personales, podían ser propuestos para interventores de las mesas, y ser al mismo tiempo garantía de legalidad é independencia.

Ni las mil coacciones cometidas por el elemento oficial de esta villa, ni la presión ejercida por el Alcalde interino, D. Silvestre Mergual Bertomeu, que reúne á la vez el carácter de apoderado de las casas de Morant y Laussat, sobre los numerosos arrendatarios que aquellos poseen en esta para que votaran la candidatura ministerial, conminándoles de lo contrario con la pérdida de las tierras que cultivan, ni otros recursos de diversa índole, habían sido bastante para procurar al flamante y abigarrado partido fusionista de este pueblo la mayoría que deseaba. Iba á correr el mayor ridículo, siendo apañado por la oposición conservadora, no obstante luchar esta contra toda la influencia oficial, y para evitarlo ha sido preciso desfigurar las listas rectificadas, verificando en ellas tales y tantas transformaciones y metamorfosis, que serían dignas de ser esculpidas en mármoles y bronce y de que otro Ovidio viniera á cantarlas en sonoros y cadenciosos versos. Baste decir á V., señor Director, que en ellas no figuran ni el digno Juez de este partido D. Cristóbal Gironés y Puerto, ni el Secretario suspenso de este Ayuntamiento y abogado D. Santiago Todo Diego, ni el ilustrado Juez Municipal D. Joaquín Sala Periz, ni el primer contribuyente de esta villa, el ex senador D. Pedro Sala y Oiscar, ni el ex Diputado á Cortes don Juan Sala y Felio, ni el Alcalde legítimo nombrado por S. M. D. Rafael Bañals y Vives, todos vecinos de Pego, pero seguramente personas desconocidas, indignas, por lo visto, de figurar en las listas provinciales al lado de las notabilidades fusionistas de esta villa. ¡Qué sublime y edificante espectáculo!

¡Honra y prez á nuestro antiguo correligionario Sr. Lopez Somalo, al ilustre y agradecido protegido del Marqués de Camacho y de D. Antonio Canovas del Castillo, al accionista de las Minas de Almería, al leal y consecuente servidor de la dinastía borbónica, bajo cuyo gobierno provincial se han realizado tales maravillas! ¡Gloria también á D. José Marcili, al puritano y consecuente republicano, en cuyas prensas se ha tirado tan maravillosa lista, y de cuyos talleres han salido sin duda los hábiles operarios que han producido tan mágicas transformaciones, adivinando con rara habilidad cuales eran los nobres de los pícaros individuos más caracterizados de la oposición conservadora de esta villa, para relegarlos al olvido que su atrevimiento de hacer oposición al gobierno merecía! Y ¿por qué no decirlo? aún á riesgo de que el rubor de la modestia coloree sus mejillas, gloria asimismo al aprovechado auxiliar de esta secretaría, Federico Pastor Vida, que, según dice la fama, ha sido en su reciente viaje á Alicante la nieta Egeria inspiradora de tan portentosas maravillas.

Como V. comprenderá seguramente, Sr. Director, tales desafueros y tan torpes é indignos manejos no han podido menos de sublevar el espíritu público de esta honrada villa, que indignada presencia como se conculca la ley y cómo se desconocen y vulneran las más rudimentarias nociones de moralidad y de justicia.

Partidos y hombres que tales procedimientos emplean ó consenten y autorizan, á más de demostrar de una manera palmaria y evidente su inutilidad y falta de fuerzas, están definitivamente juzgados: tarde ó temprano se evantará contra ellos la conciencia pública indignada, y obtendrán el nombre y el lugar á que se han hecho acreedores.

De V., como siempre S. S. y amigo Q. S. M. B.,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Cada día estamos más satisfechos de no escribir revistas teatrales en la presente temporada.

Anteanoche, se puso en escena *El Salto del Pasiego* y en su ejecución observamos no pocos lunas, siendo el principal de ellos el haber cantado el Sr. Navarro que desempeña el papel de *D. Julian*, casi toda la parte del de *Clemencia*, confiada á la Srta. Folgado.

Si disculpa al Sr. Navarro la libertad que se permitió al proceder así, el hecho de hallarse enferma la Srta. Folgado, debemos aconsejarle, por su bien, que no vuelva á cantar partes que no le corresponden, pues es muy probable que el público muestre su desagrado ante estas libertades.

Por lo demás, si la señorita Folgado está enferma, si padece una ligera afección á la garganta que la impide cantar las obras, que se guarde para con ella la misma consideración que para con la Sra. Rodrigo.

En la última representación de *Los mosqueteros grises*, la Srta. Folgado no podía dar una sola nota, y se expuso á que el público, en uso de un perfecto derecho, le diese alguna muestra de desaprobación, y no procuró la empresa reclamar para la Srta. Folgado la misma indulgencia que reclamó de los espectadores para la señora Rodrigo, hasta el punto de suprimir los *complets* que en dicha obra canta ésta última artista.

Así es como debe procederse en todos los casos cuando no sea posible variar las funciones. Pero que la Sra. Rodrigo disfrute de un privilegio que no se concede a otros artistas en igualdad de circunstancias, es cosa que no nos explicamos.

Si la Srta. Folgado sufre la reprobación del público por su temeridad en presentarse en escena hallándose indispuesta para trabajar, ¿quiere decirnos la empresa qué hubiese adelantado la joven á que aludimos?

Enhorabuena que si la Sra. Rodrigo está enferma, se le guarden todas las consideraciones á que es acreedora; pero esas mismas consideraciones debían observarse para con los demás, aun cuando sean segundas partes; y si la señora Rodrigo teme un fracaso del público, que sin embargo de tener su origen en una indisposición pasajera puede comprometer en mayor ó menor escala su reputación artística, del mismo modo puede temerlo la Srta. Folgado, máxime cuando esta empieza ahora su carrera, y aquella cuenta yá largos años de gloriosos triunfos.

También el Sr. Rojas necesita de algún descanso, como las dos tiples á que antes hemos hecho referencia. Procure la empresa ver el modo de que todos tengan el suficiente tiempo para meditar, libres de ensayos y funciones y al ménos cuando se ponga una obra en escena será cantada debidamente por las partes á quienes corresponde, sin que veamos supresiones impropiedades en unas y libertades en otras, como la del Sr. Navarro en *El Salto*, que no puede el público tolerar, ni debe la empresa permitir.

Una advertencia.—Con verdadera sorpresa notamos en las solemnes vísperas del día 6 que á pesar de ser fiesta de primera clase la que la Iglesia celebra en este día por ser el de nuestro patrono San Nicolás, so o tuvieron el carácter de solemnes hasta completas, donde observamos se cantaron en salmos irregulares; habiéndonos extrañado esto tanto más, cuanto que el organista indicó con el órgano el tono en que debían cantarse, apesar de lo cual continuaron como si tal cosa no hubieran oído. El acto terminó con una rapidéz impropia de la solemnidad á que debía ajustarse, llamando mucho la atención del numeroso y religioso público que llenaba el templo.

Mucho celebraríamos no se repitieran tales hechos que redundan en desprestigio de nuestro Clero, digno por tantos conceptos de ser alabado.

La verdad en su lugar.—El señor Director del hospital militar de esta plaza, nos replica en atenta carta rectificamos el error en que incurrimos al dar cuenta hace pocos días de la repentina muerte de un soldado que por referencia digimos habia sido dado de alta en este establecimiento.

El soldado en cuestión, procedía del hospital militar de Cartagena del que salió en uso de licencia temporal por enfermo para la ciudad de Elche de donde era natural, y según parece al llegar á esta plaza el día antes de su fallecimiento, no encontró asiento en ninguno de los coches que conducen pasajeros entre estas dos ciudades, y sea por efecto de lo avanzado de su padecimiento ó su abandono natural, parece no tomó alimento alguno aunque llevaba dinero suficiente, acostándose en el pajar de la posada de la estación donde lo encontraron cadáver al siguiente día.

Este individuo pertenecía al Regimiento Infantería de Guadalajara.

Hecha la aclaración, esperamos de los apreciables colegas que hayan podido reproducir la noticia, se sirvan rectificarla en este sentido, para que el Hospital Militar de esta plaza quede en el honroso lugar que le corresponde.

VARIEDADES.

Á MARÍA INMACULADA.

Siempre envidié del poeta el tierno canto que inspira; siempre escuchando su lira cantar cual él anhelé:

Más ¡ay! que nunca he sentido el que hacerlo no pudiera, cual hoy que cantar quisiera, ¡y yá ves, Madre, no sé!

Aves, prestadme esos trinos con que saludais al día; brisa que en suave armonía meces del prado la flor; Mauso arroyo que te escondes entre apinado ramaje, selva de espeso follaje, flores de vivo color;

Prestadme vuestra poesía tan solo por un momento, y tú, tenáz pensamiento, vé de imágenes en pós; Porque cantar este día quiero á mi Madre adorada, la Virgen Inmaculada, la Santa Madre de Dios.

Quiero cantar, que es hermosa más que el sol que noche aleja, más que el mar cuando refleja del cielo el oscuro azul; Más bella que lo es la aurora de la mañana anhelada, más que la luna velada por el trasparente tul.

Más hermosa que el capullo del clavel en el estío, que lágrimas de rocío vé brillar temblando en él; Más suave que el puro aroma, que dán al áura las flores, mas linda que los colores con que se adorna el vergel.

Si, Madre mía, no hay nada que á Ti igual en hermosura, nada que tanta dulzura tenga como en Ti se vé. ¡Ay! por eso yo quisiera poder decir cuanto siento, y es muy grande mi tormento, porque expresarlo no sé!

Era muy niño... mi madre con su amor puro y ardiente, besó mi serena frente y hácia el templo me llevo; Cruzamos la estensa nave por la multitud henchida, y allí, mi madre querida ante un altar me postró.

Cubierta de hermosas flores y de mil luces cercada, por ángeles rodeada y con la luna á tu pié, Estabas Tú, Virgen Santa, resplandeciendo belleza, y humillando su cabeza, oraba el pueblo con fé.

Yo, Virgen Santa, extasiado y absorto te contemplaba, y cuanto más te miraba más bella te hebe de hallar. «Esa es tu Madre, hijo mio, conságrale amor profundo, y mientras cruces el mundo nunca la dejes de amar.

Ya ves tú cuanto te quiero que solo tu dicha ansío, pues la Virgen, hijo mio, aún te quiere más que yo.» Dijo mi madre; y cual si esto fuera su dolor causando, por sus mejillas, temblando, una lágrima rodó.

De entonces, Tú bien lo sabes, jamás de amarte he dejado, nunca en mi vida he olvidado que eres mi madre también, Y en mis penas y alegrías siempre en tu busca he corrido, porque Tú nunca has querido el dejar de hacer mi bien.

¡Cuántas veces, Madre mía, de amargura el alma llena, buscando alivio á mi pena ante tu altar me postré! ¡Cuántas veces confiado en tu maternal cariño, cual pudiera hacerlo un niño mis pesares te conté!

Y Tú que nunca abandonas, al que en Ti busca el consuelo, desde tu trono en el cielo escuchaste mi oración,

Y aliviando mis dolores ví calmado mi quebranto, seco en mis ojos el llanto y tranquilo el corazón.

Por eso, Madre, aunque envidio el canto que al poeta inspira, porque es muy pobre mi lira y no le puedo imitar, No me importa; que si en gloria igualarles nunca puedo, á amarte, yó no les cedo, ni me pueden superar!

Que si te entregan fervientes su cincel los escultores, sus paletas los pintores, los poetas su inspiración, Yó, mi Madre, á ser vencido en tal liza no me avengo, y te doy cuanto más tengo, mi vida y mi corazón.

Antonio Martínez Torrejón.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

- Vapor Cataluña, c. Serra, de Valencia, con efectos.
- Vapor Duro, c. Vigil, para Valencia, con efectos.
- Goleta inglesa Katic, c. Pepell, de Tarragona, con bacaleo.
- Laud Jóven Brígida, c. Mercader, de Torre vieja, con sal.
- Laud María Concepción de los Angeles, patron Quesada, de Torre vieja, con sal.
- Vapor Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos.
- Brick austriaca Mkraine, c. Mirconteh, de Nueva York, con petróleo
- Laud María del Cármen, p. Olivares, de Torre vieja, con sal.

DESPACHADOS.

- Vapor Cataluña, c. Serra, para Málaga, con efectos.
- Vapor Duro, c. Vingil, para Bilbao, con efectos.
- Vapor Villa de Cette, c. Guardiola, para Cette, con efectos.
- Vapor Soto, c. Ablieruri, para Barcelona, con efectos.
- Laud San José, c. Atienza, para Torre vieja, con lastre.
- Berg. gol. francesa Hortensia Javier, c. Manyo, para La Novella, con vino.
- Pol. gol. Esperanza, c. Zaragoza, para Benidorm, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La Purísima Concepción. SANTO DE MAÑANA.—Santa Leocadia. CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual. En Santa María, á igual hora, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 7 de Diciembre de 1888.

Barómetro	749.72
Termómetro	12.0
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	13.4
Id. mínima durante la noche	5.8
Irradiación nocturna	•
Evaporación en milímetros	1.93

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche. (14 de abono).—La zarzuela en tres actos, «La Tempestad.»

Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.40

A las ocho.

Por la tarde, á las tres y media, la zarzuela en tres actos, «La Guerra Santa.»

Entrada general 50 céntimos.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operación.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

IMPORTANTE.

Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia y Neurosis
SE CURAN RADICALMENTE
POR MI METODO.

Los honorarios no se deben hasta despues del buen resultado.
Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert
29, Avenue de Wagram, 29.—PARIS.

SORDOS

Curacion rápida y cpleta de laom sordera y de todas las enferm dades del oido por crónicas que sean.
Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cig rreras de música, pelacas, carteras, portamonedas cepillos, huí-s y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigeria y de a mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES

POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

LA MAGALLANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A FRIMAS FIJAS

Autorizada por escritura de D. Francisco de Sales Maspons

y Labrés, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESETAS

Elevable á 25 millones de pesetas.

Direccion General, Barcelona, Mendizábal, 23, 2.º

Esta Compañía es la primera que en España asegura:

Contra pedriscos.—Contra accidentes personales circulando ó por la circulacion en

Ferrocarriles.—Tranvías.—Coches.—Diligencias.—Omnibos, etc. mediante

una prima fija anual al alcance de todas las fortunas.—Seguros colectivos para

los obreros de fábricas, máquinas y talleres por una prima equivalente á 3 céntimos de peseta sobre el jornal diario.

Agente general en Alicante, D. Juan Augusto Blanquer, Lonja de Caballeros, núm. 6, quien facilitará prospectos y se dan cuantos pormenores se necesitan.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matematicas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que se aprende la segun la enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduria de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduria de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios médicos y convencionales.

VAPORES-CORREOS

DE

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

	SALIDAS DE	
BARCELONA	los dias	4 y 25
VALENCIA	» »	5
MALAGA	» »	7 » 27
CADIZ	» »	10 » 30
SANTANDER	» »	20
CORUNA	» »	21

} de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Cañtera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, y Poe to-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.